



FeQuiSon

**LA FEDERACIÓN DE
QUÍMICOS DE SONORA, A. C.**

Reg. SEC. No. 111

CONVOCA

**A los Químicos Federados Profesionales del
Área Clínica a participar en la entrega del:**

“Reconocimiento al Químico del Año”

Reconocer al Químico por su destacada trayectoria en el ejercicio de la profesión en el Área Clínica.

Honrar y enaltecer la calidad humana y profesional de quienes hayan sido seleccionados como Químico del Año.

IMPACTO

Incentivar a los profesionistas a la búsqueda del mejoramiento continuo en el ejercicio de su profesión.

BASES

1. Podrán participar todos los Químicos Federados que ejerzan en el Estado de Sonora, contando con al menos cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional en el Área Clínica, a la fecha de expedición de la Convocatoria.
2. Deberá contar con el Título Profesional expedido por una Institución Educativa registrada en el Sistema Educativo, en carreras del Área Químico Biológicas: QB, QC, QBP, QFB, etc.
3. Tener Cédula Profesional expedida por la SEC o la SEP.
4. Ser propuesto mediante la postulación de su Colegio. Las propuestas deberán hacerse a través de una Carta de Postulación.
5. La postulación estará limitada a un participante por Colegio.
6. La Carta de Postulación deberá hacerse en papel membretado, dirigida al Presidente de la FeQuiSon. En la que se expongan los motivos que justifican su candidatura (extensión mínima: una cuartilla y máximo tres cuartillas) y deberá estar firmada por el Presidente del Colegio.
7. La Carta de postulación deberá llevar anexa, una Carta de Honorabilidad emitida por un tercero (persona física o moral).
8. Llenar el formato (RQA-F-01) de solicitud de inscripción para participar en el Reconocimiento al Químico del año.
9. Todo Químico postulado deberá presentar un escrito de aceptación para participar en la Convocatoria en la que deberá asentar “Declaro bajo protesta de decir la verdad, que la información proporcionada es verídica.”
10. Todo Químico postulado deberá presentar Constancia de afiliación a la FeQuiSon correspondiente a los últimos cinco años continuos, a la fecha de publicación de esta convocatoria.
11. Curriculum Vitae completo del Químico postulado y uno sintetizado en una cuartilla con fotografía reciente y documentos que den soporte.

Más información:

secretaria.fequison2021@gmail.com

www.fequison.org

Facebook: Federación de Químicos de Sonora A.C.

Hermosillo, Sonora. 01 de diciembre de 2022



El soporte documental para la valoración de la trayectoria profesional en el Área Clínica será a partir de la fecha de titulación del Químico postulado, al 31 de diciembre de 2022 con base a su contribución en los siguientes apartados:

1. Actividad profesional
2. Actividad gremial
3. Actividad docente
4. Otras actividades: Participación en servicio social, Publicación de libro en materia del Área Clínica, Publicación de artículos en revista internacional, Publicación de artículos en revista nacional, Participación en programa de televisión, radio o revista de divulgación científica, Participación en proyecto de mejora en actividad gremial, Afiliaciones a asociaciones profesionales, Jurado de proyectos o concursos, Director o asesor de tesis. Sinodal. Etc.

JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por cinco Químicos elegidos según Reglamento para el “Reconocimiento al Químico del Año de la FeQuiSon”.

RECONOCIMIENTOS

La FeQuiSon, A. C. entregará al Químico que resulte acreedor al Reconocimiento Químico del Año, lo siguiente:

- Placa de reconocimiento
- Premio en efectivo por la cantidad de \$5,000.00 MN
- Beca de 100% de Inscripción al LXVII Congreso Estatal de Química clínica y III de Medicina de Laboratorio y Expoquim, FeQuiSon 2023. Modalidad Virtual
- Difusión en las redes sociales

FECHAS

La convocatoria se declara abierta el 1º. De diciembre de 2022 a través de la publicación en redes sociales.

La fecha para la entrega de documentos de los Químicos postulados, será del 1º. al 28 de febrero de 2023, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, en la calle Puebla No. 7 entre Juárez y Matamoros Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora.

Los documentos deberán entregarse en forma digital e impresos organizados en una carpeta, en sobre cerrado, en la dirección citada anteriormente y de forma electrónica al correo:

secretaria.fequison2021@gmail.com

Las personas que entreguen sus documentos de ambas formas recibirán correo electrónico de confirmación de recepción de documentos.

El Reconocimiento se entregará en la Ceremonia de Inauguración del LXVII Congreso Estatal de Química Clínica y III de Medicina de Laboratorio y Expoquim, FeQuiSon 2023. Modalidad Virtual.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Presidencia y/o el Jurado Calificador de la FeQuiSon, A. C.